

Diario de la Marina

Año XXXVII.—Número 11-427

Redacción y Administración

Madrid, Viernes 3 de Noviembre de 1905

Calle de San Bernardo, 19

Dos ediciones diarias

SOMOS POBRES O SOMOS RICOS?

Leemos de cuando en cuando en las noticias oficiales financieras que publica la Prensa, que los ingresos en el Tesoro van cada vez en aumento, y en este concepto la situación nacional resulta próspera.

Pero dirigiendo la mirada hacia el interior de la nación, esta prosperidad no aparece por ninguna parte y la miseria se hace evidente, tanto en los hombres como en las cosas.

La emigración de pueblos enteros, la emigración que se extiende desde la pequeña burguesía en las ciudades más populosas hasta los braceros de la industria y del campo, que abandonan la patria por millares; esa emigración sea para países ricos y hospitalarios, sea para regiones inexploradas, insalubres, peligrosas por su clima y por sus habitantes, es indudablemente un signo de miseria y no de prosperidad.

La holgura de la Hacienda pública, como se ve, no influye para nada en favor de la prosperidad nacional y las tacañerías de los gastos en todos los ministerios, que impone la política de nivelación al uso, preconizada como salvadora para el país por nuestros pseudo-estadistas, que lleva a violar derechos adquiridos por falta de recursos y a impedir la reorganización de servicios a fin de hacerlos eficaces, son contraproducentes para el incremento de la riqueza nacional.

Por falta de medios fracasan todos los intentos de reformas y de innovaciones. Por falta de medios naufragan las mejores intenciones de los ministros; por falta de medios el Ejército y la Marina se puede decir que no existen, y por falta de medios se deja subir la marea de miseria subversiva que va inundando por la nación de un extremo a otro. Por falta de medios aparecen en momentos críticos de la política internacional, a merced de los acontecimientos sin fuerzas, sin ideales y expuestos a los mayores peligros.

La Hacienda nacional es rica a fuerza de empobrecer a la Nación, pues los millones que de ésta saca no se gastan bien, desde el momento que no se dedican a obtener la mayor eficiencia de los servicios de la administración pública y a abaratar la vida en el país.

¿Puede juzgarse como política conveniente para un país, enriquecer momentáneamente la Hacienda a costa de dejarlo cada vez más exhausto y pobre para el porvenir? Esto es insensato y nos recuerda el avaro cuya vida se extinguió por sólo alimentarse con un céntimo de pan al día, mientras guardaba muy escondido un saco lleno de duros.

En España la Hacienda está próspera y responde a todos los compromisos con desahogo, menos a aquéllos que más importan a la Nación, como es el de fortalecerla en todos sentidos y el de desarrollar la riqueza pública.

Cuanto más perdure esta política, que tuvo una finalidad a raíz de nuestros desastres para liquidar las guerras últimas, sus efectos serán cada vez más funestos y llegará un momento en que la debilidad nacional alcance tal gravedad que haga imposible la vida del país como nacionalidad independiente.

A pasos agigantados camina España en esa dirección, sin darse cuenta que la verdadera política económica es atender, sabiendo gastar bien, a cuanto es indispensable para la vida de la nación, para su desarrollo interno y para su prestigio exterior, pues sólo así se crea y se desarrolla la riqueza y bienestar y progresan los pueblos.

El sostenimiento artificial de una política económica que sólo produce la miseria general y la debilitación de la defensa del país, no es más que un suicidio lento que determinará en plazo fatal la catástrofe que todos prevén y es causa del desastro que se exterioriza en todas las manifestaciones de la vida pública de España, que aparece con una Hacienda rica, pero que en realidad es una nación débil, pobrísima y a merced de cualquier impulso externo en la vida de relación, el cual puede accionar cuando menos lo esperemos, sin que nada nos sea capaz de hacer para contrarrestar sus destructores efectos.

ECOS NAVALES

La Marina italiana.—Nuevo tipo de acorazado.

Tiene una grandísima importancia la resolución adoptada por el Consejo Superior de la Marina italiana de no construir más buques del tipo «Vittorio Emanuele», de 12.625 toneladas. Siguiendo el ejemplo dado por Inglaterra y Alemania, intenta Italia construir acorazados de dimensiones mucho mayores.

Recordarán nuestros lectores que en esta misma sección dimos cuenta del concurso que la Marina italiana abrió entre sus ingenieros navales a fin de presentar el proyecto de acorazado que mejor sirviese para la guerra moderna, después de las enseñanzas de la guerra ruso-japonesa.

Según parece, y esa es la causa de la resolución del Consejo Superior de dicha Marina, el concurso ya ha tenido lugar y el proyecto aceptado es el de un acorazado de 20.000 toneladas, de condiciones muy diferentes a las de los actuales acorazados.

Los planos del nuevo tipo de buque son completos y ahora se van a hacer experimentos con modelos en los diques de Spezia.

Como se ve, la Marina de guerra está en

vías de realizar una nueva transformación de sus buques de combate que va a dejarse en eficiencia a los actuales tipos en uso, en las diversas naciones marítimas.

Abordaje de cruceros franceses.

El 30 del pasado mes se abordaron en Brest los cruceros franceses «Gloire» (insignia del almirante Puech) y el «Amiral Aube». El «Gloire» tuvo averías de consideración que le obligaron a costosas reparaciones. El «Amiral Aube» sufrió mucho menos daño.

Turquía.

El 25 del pasado se firmó un contrato con la casa Schneider (Creusot), para la construcción de cuatro cazatorpederos por un precio total de 280.000 libras. También se ha expedido un Iradé autorizando al ministro de Marina para entrar en negociaciones con los Sres. Armstrong, Witworth y Compañía, para la adquisición de seis buques cuyo tipo no se ha hecho público.

CHOQUE DE BARCOS

Genova 2.

Una embarcación del crucero «Garibaldi» se fué a pique a consecuencia de un choche con el vapor «María Teresa».

Tres oficiales se ahogaron, otros fueron heridos.

NAVEGACION MERCANTIL

MOVIMIENTO MARITIMO EN ARGELIA

El desarrollo cada vez mayor del comercio marítimo en la Argelia, justifica la importancia que los franceses dan a esta colonia africana.

Las relaciones comerciales con la metrópoli han exigido en 1904 el empleo de 3.500 buques que miden en junto 3.192.124 toneladas.

Esta navegación está reservada exclusivamente al pabellón nacional francés.

Los barcos cargados, expedidos directamente de Argelia con destino a otras colonias francesas o países extranjeros y viceversa han efectuado 3.639 viajes en 1904, y el arqueo total de estos buques ha sido de 2.815.052 toneladas; habiendo sido de un 20 por 100 la participación del pabellón francés en este tráfico.

Las relaciones directas de Argelia con las demás colonias francesas y países que ejercen el protectorado, se han verificado por medio de 434 buques, que miden 324.659 toneladas, de las cuales, corresponden al pabellón francés 230 buques con 204.338 toneladas.

Prescindiendo de la metrópoli, los países que más relaciones marítimas sostienen con Argelia son: Inglaterra, España, Túnez, posesiones inglesas del Mediterráneo (Malta y Gibraltar) e Italia.

El movimiento particular de los puertos argelinos en 1904 ha sido: Argel, 8.989 buques con 8.154.514 toneladas; O. Ar, 5.753 buques con toneladas 3.613.721; Bone, 3.156 buques con toneladas 1.446.847; Filipeville, 2.724 buques con 1.063.274 toneladas; Bugia, 1.835 buques con 729.576 toneladas; Arzew, 1.039 buques con toneladas 405.290; Djidjelli, 1.130 buques con toneladas 342.832; Mostaganer, 1.319 buques con 307.501 toneladas y Nemours 786 buques con 213.257 toneladas.

Estos resúmenes comprenden todos los géneros de navegación. Las mercancías cambiadas en 1904 entre los diferentes puertos argelinos bajo el régimen costero de cabotaje representan 307.103 toneladas métricas, que han exigido 11.590 buques con 1.933.262 toneladas de arqueo neto.—X.

Hay que poner remedio.

La emigración clandestina está dando lugar a espectáculos lamentables y a conflictos entre autoridades y potestades diferentes. ¿Por qué ocurre eso?

El transporte de emigrantes constituye una industria que en estos últimos tiempos se ha desarrollado mucho en el extranjero.

En otros países ha determinado un gran desenvolvimiento en la construcción de buques, que se dedican al tráfico de emigrantes realizando ganancias fabulosas.

En España eso está o poco estudiado o muy monopolizado; y como no se estudia ni resuelve nada en lo concerniente a la cuestión de fondos, resulta que la cuestión de forma es muy deficiente.

Los países que reciben la emigración pagan primas a esos industriales, y los pobres emigrantes van en las bodegas de los barcos, abarrotados como carneros. Eso es un abuso intolerable en estos tiempos en que se navega con comodidad, con libertad y con higiene.

El gobierno de Cuba publicó hace meses una disposición encaminada a fomentar la inmigración española. En Cuba hay riquezas por explotar, pero no hay brazos; y la experiencia ha demostrado que el emigrante español es el mejor para las condiciones generales de aquel país.

A los españoles que no encuentran aquí la protección ni las facilidades para trabajar a que tienen derecho, les agrada mejor ir a la isla de Cuba, que consideran todavía como perteneciente a España, que ir a los Estados Unidos de Norte América o a los de la América del Sur.

En Cuba el idioma, las condiciones, todo con leve diferencia, es igual que en España; se les atiende, se les considera, se les protege. Pero, ¿y hasta llegar a Cuba? Ese es el problema.

El gobierno de Cuba lo ha estudiado en lo que le concierne, pero el Gobierno español no lo ha estudiado ni poco, ni mucho, ni nada, y por eso ocurren los escándalos de la emigración clandestina, en la cual, a costa del infeliz emigrante, realizan nego-

cios fabulosos las compañías que se dedican a este tráfico.

Reglamentarse la emigración, no se permite que vayan en las bodegas de los buques aglomerados los pasajeros pobres y castigues ejemplarmente a los que contravengan las disposiciones de la autoridad.

No es ya solamente una vergüenza, sino un escándalo lo que está ocurriendo con la emigración; pero se pierden en el vacío las voces de los sacrificados; y es preciso que los poderes públicos pongan remedio eficaz y rápido a este mal, pues de otro modo el prestigio y el buen nombre de España volverá a estar en entredicho en el patio internacional, debido solamente a la incuria y a la apatía de los gobernantes.

Salud pública.

Meningitis epidémica.

Hay gentes aprensivas que no viven ni descansan en cuanto se propala alguna noticia alarmante relacionada con la salud pública.

Ahora los periódicos, de golpe y porrazo han lanzado a la expectación general la desagradable novedad de que en un Asilo se ha desarrollado una epidemia.

Epidemia para ciertas gentes es sinónimo de tifus ó de cólera; pero no se trata ahora de eso, sino de una gripe de funestos resultados.

Esto de la falta de condiciones higiénicas en las grandes poblaciones es cosa olvidada de puro sabida y ya no le llama a nadie la atención. Sin embargo, eso de que la gente se muera de gripe como si se tratase del cólera morbo asiático hace muy poca gracia, y se han reunido unos cuantos doctores que han acordado para destruir esa epidemia distribuir algunos asilados del citado establecimiento benéfico entre varias personas de la población.

Y dirán los vecinos: «Somos más y tocamos a menos». Toquen a lo que quieran, con tal de que no toquen a muerto, el procedimiento es vivo Dios! sumamente cómodo y sencillo.

Y cuando los doctores lo han adoptado indudablemente es eficaz... para su objeto. Pero ¿quién convence de lo contrario a los aprensivos?

Hace unos cuantos meses se dijo que en Berlín había una epidemia de meningitis espinal que al que le daba no le dejaba tiempo para decir «¡Jesús!», en alemán por supuesto.

Pero... el país germánico está muy lejos y nadie se alarmó, ahora en el asilo de referencia dicen algunos periódicos que la epidemia antes referida es también la meningitis espinal... y ya tiene usted a los aprensivos dando diente con diente.

No tanto por la epidemia en sí, que como dijo el otro, no es moco de pavo, sino por el procedimiento eficaz del proto-medicamento para destruirla... en el susodicho establecimiento.

Según el periódico, las familias de los asilados se servirán recoger éstos «sólo por unos días» con lo cual, aclaradas las filas, el asilo se verá libre de epidemias.

Cuando los médicos han acordado eso su razón tendrán y no es cosa de poner en duda su sabiduría; pero los aprensivos están los pobrecillos que dan pena verlos; no comen, no beben; no duermen... pensando siempre en la tal meningitis espinal será contagiosa, como la de Berlín y les tocará a ellos la china... y aun el Japón.

Cierto es, que ojos que no ven, corazón de corcho; y aunque la tal meningitis haga estragos, mientras no se vea, se oiga, ni entienda... ¿quiere el movimiento!

A quienes les parecerá de perlas todo esto es a los funerarios, que los pobres llevan una temporada de salubridad pública que los ha fastidiado por completo.

Pero... no hay mal ni bien que cien años dure, y si eso de la epidemia de meningitis espinal, mortal de necesidad, se confirma, ¿ya les ha caído quehacer!

¡Preciso es que todos vivan, incluso los funerarios, que representan una clase industrial respetable. Ellos pagan contribución, sostienen un material y un personal numeroso... y de alguna parte se ha de sacar.

Afortunadamente, si hay muchos aprensivos, hay también muchos funerarios, y lo uno compensa lo otro... ¡y bien vengas, mal, si vienes solo!

Abel Imart.

DE VALENCIA

Valencia 2.

Ha llegado el comandante de la sexta división, general D. Higinio Rivera, posesionándose de su cargo.

—Por causa del fuerte viento de Poniente reinante, se han suspendido los ejercicios de tiro que había de practicar la artillería.

La pérdida del «Cardenal Cisneros»

Para los buenos patricios, la pérdida del crucero «Cardenal Cisneros», ha causado una impresión muy dolorosa, por varios conceptos. Para una nación pobre como es la nuestra, y casi sin Marina, un barco, como el que nos ocupa, siempre resulta una pérdida de consideración, porque significa algunos millones menos, y resta una unidad a las muy contadas, que constituyen nuestra fuerza naval.

Y es doblemente dolorosa esta pérdida, considerando la política antimarítima que siguen los Gobiernos que nos rigen, política verdaderamente atentatoria a la independencia de España, pues nos lleva a la anulación completa de nuestra significación política en el problema internacional, lo mismo geográfico que económico.

Me guardaré muy bien de juzgar la pérdida del «Cardenal Cisneros», pero sí sé, que sus tres jefes superiores, los señores Diaz, Miranda y Andújar, son tres marinos acreditados, con práctica de navegación y mucha ciencia; lo que seguramente, y hay que sospecharlo así, ha motivado la pérdida de su barco, pues oryeron como era natural que navegaban por costas europeas, esto es, de una nación civilizada en la cual se cuenta un servicio completo de faros, valizas, seña-

les fónicas, etc., no acordándose que las instrucciones náuticas de Inglaterra, dicen que los marinos no deben fiarse de los faros de España; que en estos momentos, Alemania por medio de una nota diplomática, pide al Gobierno español que exija el embarque de práctico para navegar por las costas de Galicia y que los marinos del N. de Europa conozcan a estas mismas costas con el fúnebre título de *Cementerio de buques*.

En pocas partes del globo tienen lugar, más siniestros marítimos que en las cercanías de este cabo Finisterre, y a pesar de esto, su hidrografía es muy poco conocida, según confiesan los marinos de la localidad, y así nada tiene de extraño que en poco tiempo se hayan perdido totalmente, los vapores «Barcelona», «San Marcos», «Luca», «Nor», «Jan Valler», «Fiblack», «Gressa», «Polinie», «Diligente», «Rosario», «Skuld», «Georman», «Tordera» y muchos otros, que no recordamos en este momento. Los prácticos de aquellas costas aseguran que son los bajos, que no están señalados en las cartas, constituidos muchos de ellos por rocas terminadas en punta, que tienen sobre ellas agua bastante para los barcos de pequeño calado, pero cuando tropieza con alguna de aquellas puntas graníticas un barco de mayor calado como el «Cisneros», le abre los fondos o como si fuera una navaja.

El servicio de faros y valizas depende en España del ministerio de Fomento, y el servicio corre bajo la dirección de los ingenieros de caminos, canales y puertos. Suplicamos al señor conde de Romanones, que en estos momentos está al frente de aquel Centro gubernativo, que no tan solamente por decoro nacional se ocupe con interés de este servicio de seguridad para la navegación, que tiene carácter de internacional, procurando asignar el presupuesto necesario, para que se levanten valizas en todos los bajos que puedan ser causa de siniestro marítimo, e iluminando nuestras costas, como corresponde a una nación marítima civilizada; pues ya es bochornoso lo que está pasando, y el mejor día podremos encontrarnos con una reclamación diplomática, que sea a manera de una imposición; tal como se hace con Marruecos.

Si no estuviéramos en España, pediría al Gobierno que en el presupuesto de Marina se consignara la cantidad correspondiente, para que se construyeran de nuevo y con toda minuciosidad, las cartas hidrográficas de todo el N. W. y N. de España, y para que nuestra Dirección de Hidrografía pudiera trabajar con desahogo. Pero en estos momentos el país afirma una vez más, que no quiere Marina, ó mejor dicho, que no quiere la Marina, y así va esta pobre España a un naufragio seguro, lo mismo que el crucero *Cardenal Cisneros*.

José Ricart y Giralt.

Barcelona 1.º de Noviembre de 1905.

De Marruecos.

A Tánger. Génova 2.

El barón Rosen sale hoy para Tánger a bordo del «Koenigin-Luise».

«DOLCE FARNIENTE»

Mientras en el Congreso se va avanzando perezosamente en la discusión de actas, en el Senado se avanza todavía más perezosamente en la discusión del Mensaje.

Cierto es que para tales sosiegos no valía la pena haber perturbado tanto al país con unas elecciones generales.

El aspecto que estos días ofrecen las Cámaras, es de una tranquilidad aplastante. Los representantes del país acuden a la sesión sin entusiasmo y sin curiosidad, como el que va a un casino a matar un par de horas.

Y no es el tiempo lo que se mata, sino el país; pues hay que recordar que el sostenimiento de ambos Cuerpos colegisladores, a pesar de lo estéril de su labor, cuesta un buen pique a los contribuyentes.

Como no cambian las cosas, el Gobierno puede vivir tranquilo; no tendrá que deplorar graves consecuencias para su apacible existencia.

Las Cortes no son ya ni sombra de lo que fueron en la época de las grandes controversias y de los grandes oradores.

Ya no interesa a nadie lo que allí se dice ó perora. El Parlamento es una rueda que todavía no ha sido suprimida en el engranaje de los organismos del Estado; pero su movimiento es cada día más lento.

Unos, por precavidos; otros, por recelosos; éstos, por carta de más, y aquéllos por carta de menos, lo cierto es que los representantes en Cortes no desarrollan en beneficio del país la actividad que el país necesita.

Diríase que los de la oposición y los ministeriales se han convenido tácitamente para alargar la faena y consumir el tiempo; pasando días y consumiendo los plazos parlamentarios para que dure todo lo posible la acción legislativa.

El juego ya está conocido. Tal partido cambia de sitio y permuta con tal otro en tal plazo y a tal tiempo, y ¡a vivir! ¿No hay presupuestos? No importa. Los que ahora van a presentarse son los mismos de hace una infinidad de ejercicios económicos.

Después de todo, no se puede negar que la vida pública resulta así muy cómoda. En lo alto, las clases directivas no tienen que molestarse mucho para gobernar; en el medio se consumen nóminas y se gastan los recursos presupuestos; y abajo se contempla todo con indiferencia que pasma.

Hay Cortes y no se nota; hay Gobierno y

no se advierte; hay administración pública y no se percibe; hay opinión y hay país y no se les va ni se les siente.

De este modo, el país no avanza, pero tampoco se fatiga; todo se lo encuentra hecho, y si está por hacer, ya vendrá quien se tome el trabajo de hacerlo.

No hay política de altura, ni de flor de tierra; en suma no hay política. Lo que hay es una postura más ó menos cómoda, en la cual las Cortes, el Gobierno, la administración pública, la opinión y el país se encuentran relativamente cómodos.

Un verdadero dulce farniente, pero detrás del cual sólo se advina la descomposición, el caos, la muerte.

En favor de la República.

Cristiania 3.

Ha sido dirigida al pueblo una proclama en favor de la República. Por su parte el Gobierno ha publicado un Manifiesto, invitándole a conservar la actual Constitución, pues ésta asegura mayor libertad que cualquiera República.

DERROTA DE LOS ALEMANES

Paris 2.

Las últimas noticias recibidas de El Cabo refiérense a un nuevo fracaso en África, de los alemanes, que cada día tropiezan con más serios obstáculos por la decisión con que se batan los hereros.

Cerca del río Hartebeste ha sido sorprendido un cuerpo alemán el 24 de Octubre por fuertes masas de hotentotes y completamente derrotado.

Los súbditos del kaiser perdieron 40 hombres y dejaron en poder del enemigo 200 caballos y 25 fusiles.

Regencia en Portugal.

Paris 3.

Desde Lisboa comunican que durante el viaje del Rey Carlos de Portugal a Francia quedará encargado de la Regencia del reino el Príncipe heredero.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CDLXVI

Continuando la descripción de la Marina británica, diremos que el Regimiento conocido con el nombre de «Royal Marine», brigadas navales de desembarco, fué organizado en 1755, y consta de dos partes: la infantería (Royal Marine Light infantry), y la artillería (Royal Marine artillery), con su Plana Mayor.

La artillería figura en categoría después de la real artillería del ejército, y la infantería después del Regimiento de Berkshire (Princesa Carlota de Gales). Los individuos que lo forman están obligados a servir a bordo de los buques de la Corona, y cuando esto sucede, se rigen con arreglo a la disciplina naval, como si fuesen individuos de la Marina. Cuando no figuran en los registros de la Marina están sujetos al «Mutiny Act», que el Parlamento pasa anualmente y de un modo análogo a como se hace para el resto del ejército.

En campaña, cuando operan con las fuerzas del ejército, dependen del comandante en jefe de aquéllas.

Los hombres se alistán conforme al procedimiento seguido en la Marina, con la excepción de que la duración del servicio se fija por actos del parlamento aplicables sólo a ellos, en un período de doce años, con el derecho de reengancharse por nueve, haciendo un total de veintidós años. En una estación del extranjero se puede prolongar por dos años el tiempo de servicio. Si alguno quisiera prolongarlo más allá de los veintidós años, hará constar su deseo y previa aprobación de su comandante podrá continuar en el servicio con derecho a abandonar en cualquier tiempo, avisando con tres meses de anticipación. Lo mismo que los soldados, tienen derecho a ser re-embarcados para Inglaterra cuando expire el plazo de su compromiso estando en el exterior.

No se les cuenta como tiempo de servicio el que pasen en prisión, deserción y otras causas que se especifican.

El ministro de la Guerra y el Almirantazgo están autorizados para establecer reglas referentes al traslado de los hombres del regimiento de Royal Marine, previo su consentimiento, a cualquiera otra parte de las fuerzas regulares, así como el de los hombres de éstas a aquéllas. Los individuos trasladados son considerados en su nueva situación como si hubieran pertenecido siempre a ella.

Los oficiales de tales brigadas proceden de la academia de Woolwich, los artilleros, y del colegio de Saadhurst, los de infantería, estando obligados a seguir un curso en el colegio naval de Greenwich, y los de artillería otro, además del de material y torpedos en Portsmouth, entrando luego cada uno en la escala de su cuerpo de segundos tenientes y ascendiendo por antigüedad.

La infantería está compuesta de tres divisiones, cuyas jefaturas se hallan en Chatham, Portsmouth y Plymouth, y la artillería en una, cuya cabecera es Esteny (Portsmouth), donde se halla también el depósito para instrucción de sus reclutas.

Existe para la construcción de reclutas de infantería un depósito en Walmer, encargado de dar de alta a los individuos después de los ejercicios y remitirlos a las divisiones.

Estas fuerzas constituyen elemento esencial para los desembarcos; la mitad, próxi-

depositaron para redimirse del servicio militar activo. Ministerio de Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de los ferrocarriles del Norte por retraso de un tren. Otra disponiendo se reanuden las sesiones de la Conferencia ferroviaria, convocada por Real decreto de 7 de Julio último.

Teatro Español.

El próximo domingo, 5 de Noviembre, en la función de la noche se verificará el estreno del drama en tres actos y en prosa, original de don Alfonso Ruiz de Grijalva, y titulado *La Loba*, con el siguiente reparto:

Marta, señora Guerrero; Mercedes de Osesa, señorita Suárez; Luisa, señorita Brebó; Carlos de Alfaro, Sr. Díaz de Mendoza (F); Fernando, Sr. Díaz de Mendoza (M); D. Felipe Gutiérrez, Sr. Jocer; María (enfermera), señorita Bueno; Petra (enfermera), señorita Bofill; Matilde (loca primera), señorita Asquerino; Asunción (loca segunda), señora De Salverde; la duquesa de Guadalupe (loca tercera), señorita Cancio; Jarman (loca cuarta), señora Morera; Marqués, Sr. Medrano; Pepito Sandoval, Sr. Guerrero; un sacerdote, Sr. Urquijo; un notario, Sr. Juste; un portero, Sr. Gil; criado, Sr. Cayuela; criada, señorita Villar (D).

CRONICA

Errores de la Naturaleza

El domingo pasado, cuando más absorbo caminando yo por esa calle de Fuencarral buscando el modo de abreviar o simplificar el trayecto de esta calle, á donde se encuentra aquel punto solenne donde se asienta el altar de nuestro arte pictórico, Museo de Pinturas, mi vista topó con un enano que era la perfección acabada de la monstruosidad antropológica; exagerado error de la Naturaleza, que dijo Solís, y su presencia cambió de rumbo mi espíritu.

Íba á hacer la triplicada cencusima consideración ante tantas de muchísimas joyas patrias que allí se esconden y atesoran con harta envidia de los demás museos extranjeros. Allí iba á prosternarme en tributo de admiración, á enardecir el sentido de la vista, para contemplar aquellos matices que dan vida eterna á una manera imborrable á lo que en aquellos lienzos está esbozado, y, como digo, el enano vino á ser un imperativo racional, que forzoso quise mi imaginación por otros senderos más sencillos, mucho menos sublimes.

De una manera súbita recordé el papel que jugó en otro tiempo su monstruosidad; después de haber examinado y fijado en su marcialidad deparé mi pensamiento en honda meditación, que empezó por hacer extrañas figuraciones, ideas y conceptos al acordarme de su importancia en las edades antiguas.

Tal estupefacción debió causar al hombre primitivo un enano, que no pudiendo comprender la causa de esta excepción de la especie humana, como dice un distinguido antropólogo, la atribuyó á un poder misterioso y sobrenatural.

Llegó á dedicarle en la mitología, creyéndolo un sér superior, y así hemos leído los pigmeos, miriámodos, gnomos y guómidos.

Los primeros figuran como irreconciliables enemigos de las grullas, que las persiguen á setazos y fabrican sus chozas ó viviendas con los huesos de sus nidios; los segundos, los vamos transformando de hormigas en hombres con no me acuerdo qué objeto; y los terceros, gnomos y guómidos bien cantados han sido por los poetas para que no sepamos que viven debajo de la tierra en palacios de estalactita, moviendo la esfera terrestre ellos, y ellas; tan preciosas con cendal de un cristal agna, calzados sus pies con fulgentes brillantes.

Mermado algo el sentimiento ó idea politeísta de entonces, esta admiración prevalencia, pero en un sentido ya diferente y menos noble, pues que vieron alguna luz en este fenómeno y termino esta especie de divinización; pero se hacen experiencias en los recién nacidos, sometidoslos á torturas crueles y otras veces sometidoslos á fricciones de líquidos alcohólicos.

Las grandes casas y palacios imperiales siempre estaban adornados de estos seres que los esclavizaban para su servicio y diversión, pero de una manera benigna y muy regalada. Fueron una de las etiquetas más vistosas en aquellos tiempos de Augusto, que habiéndosele muerto el enano más preciado, hizo orizar á su memoria una estatua de plata, y en las cavidades que figuraban los ojos, colocó dos chispas de brillantes.

Julia, la hija de éste, también tenía dos enanos, que á uno llamaba Canopus y al otro Andrómeda. Tiberio tuvo un enano que en ciertas ocasiones hizo de consejero, y según veza la historia, censuraba con la mayor y justa dureza los actos de este terrible César. Domiciano, aquel también terrible emperador que aplicaba el tormento del fuego en los testículos, hacía luchar á sus enanos en el circo con las más bellas mujeres, y por último, os diré que hubo un liliptiense de éstos, llamado Jeffrey Hudson, que sostuvo varios devaneos con elevadas damas, y un lance de honor, alcanzando en estas aventuras la más cumplida, extraña y rara victoria.

Toda esta erudición recordé de estos desventurados, desde la calle de Fuencarral hasta umbrales adentro del Museo, para terminar en la vista del cuadro *Las Meninas*, que de no haber inmortalizado con sus pinceles el glorioso sevillano Velazquez, á estos dos enanos que allí figuran, Mari Bartola y Nisolarito Partusato, no hubiera creído en esta detestable tradición palatina, que acusa una degeneración superlativa de espíritu; una ausencia lastimosa del sentimiento de la degrading, y que casi la última encarnación de estas odiosidades fué nuestro Felipe IV.

Alberto Girón.

Huelga de patronos en Berlín

Efectos de un lock-out

La huelga de los electricistas de Berlín ha servido para poner de relieve un hecho importantísimo, y del que debe tomar nota el capital. A las pretensiones de los operarios de una fábrica de luz eléctrica, declarados en huelga,

contestaron los propietarios de establecimientos análogos en Berlín con un lock-out general; esto es, con el licenciamiento de todos los obreros empleados en dichos centros.

Este acto de solidaridad patronal, que dejó sin trabajo á 16.000 obreros en un momento determinado, redujo en un momento al grupo de huelguistas. El partido socialista berlinés no se alzó con fuerzas para entablar la lucha.

Habiendo dado buenos resultados la táctica patronal, será seguida de ahora en adelante en Alemania por los capitalistas en sus relaciones con los trabajadores. En Turingia y en Sajonia los industriales han imitado el ejemplo de Berlín, respondiendo á una huelga parcial con la clausura de sus telares, donde encuentran ocupación 20.000 obreros.

Una resolución análoga fué tomada hace pocos días por los fabricantes de Bielefeld, en Westfalia, quienes contestaron á la amenaza de 600 obreros despidiendo á 1.000.

Como se observará, el lock-out de Berlín ha inaugurado una nueva fase en la lucha económica existente entre patronos y obreros.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Todavía no ha recibido el ministro de Marina contestación de las casas de salvamento de Suecia y Dinamarca respecto á si pueden encargarse de la extracción de los materiales del Cisneros.

El alcalde, hablando ayer con varios periodistas de las próximas elecciones de concejales, mostró dispuesto á permanecer completamente neutral en la lucha.

Añadió el Sr. Vicoenti que su misión en el Ayuntamiento es únicamente la de administrar honradamente la hacienda del pueblo, y todos aquellos que vayan al Municipio con iguales deseos, serán sus amigos, si tener para nada en cuenta su filiación política.

El Sr. León y Castillo lleva á París detalladas instrucciones del Gobierno para concertar el Tratado de comercio franco-español.

En la reunión celebrada anoche por la comisión de actas, se acordó dar dictamen favorable á las de Villafranca del Panadés y Cáceres.

A continuación, la ponencia designada para el acta de Montilla, dió cuenta de aquélla, proponiendo la leyenda, promoviendo una larga discusión, en la que el Sr. Junoy hizo indicaciones alusivas al proceso que se sigue en aquel distrito por la presentación en el expediente de un acta parcial falsa.

La discusión fué amplísima, llegando el Sr. Junoy á manifestar su desagrado por el criterio que preside en la mayoría de la comisión, atenta solamente á la significación política de los diputados electos, por lo que creía haber llegado al caso de reflejar sus impresiones á la minoría republicana, á la que representa en el seno de la comisión.

El Sr. Cañellas y otros ministeriales rebatieron los argumentos del diputado republicano, á cuyo lado se pusieron los miembros de las demás minorías.

En vista del giro que tomaba la discusión, el presidente de la comisión dió por terminada la reunión, quedando en suspenso el dictamen de la de Montilla.

Soldados agricultores.

La Gaceta ha publicado una interesante Real orden del ministerio de Fomento concebida en estos términos:

«Excmo. Sr.: Disponiéndose por Real orden del ministerio de Fomento de V. E. de 4 de Junio de 1904 que durante los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero de cada año se dé la enseñanza agrícola á la clase de tropa, en cumplimiento de lo que preceptúa el Real decreto de 4 de Marzo del año citado, enseñanza que se dará del modo más práctico posible, y deseando á la vez que pueda ser aprovechada en las mejores condiciones por aquellos individuos á quienes más les interesa.

S. M. el rey se ha servido disponer me dirija á V. E. rogándole se sirva dar las órdenes oportunas á los jefes militares de Madrid, Zaragoza, Valencia, Coruña, Barcelona y Valencia, para que, puestos de acuerdo con los directores de las Granjas-Institutos de agricultura de las regiones agronómicas de Castilla la Nueva, Aragón y Rioja, Leonesa, Galicia y Asturias, Cataluña y Levante, y eligiendo aquellos individuos que sean labradores ó ganaderos á quienes puedan interesarlos estos conocimientos, se realice la enseñanza en los meses citados, llevando á la tropa á dichos centros experimentales por grupos no muy numerosos para el mejor aprovechamiento, buscando el medio de especializar esta clase de estudios bajo un programa esencialmente práctico.

Asimismo ha dispuesto S. M. que, con objeto de que tengan una pequeña base teórica los soldados educandos, se remita á los directores de las Granjas mencionadas el número de cartillas agrícolas que concuerden precisas, bien de las últimas premiadas, en aquellos regiones que lo fueran, ó la que con carácter general se publicó por este ministerio por Real orden de 12 de Julio de 1904, para las que no existe todavía premiada cartilla regional.»

PUBLICACIONES

El Anuario del Comercio (Bailey-Bailliere) fundado en 1879, y que desde entonces viene publicándose todos los años sin interrupción, sigue siendo independiente; no se ha fusionado con ningún otro, ni necesita fusionarse, por tener vida propia.

Cuanto se diga en contra de estas afirmaciones ó de esta acreditada publicación es falso. Rogamos, pues, á nuestra antigua y considerada clientela no se deje engañar con fútiles argumentos.

Una nueva industria.

Entre los descubrimientos con que á diario la ciencia enriquece el dominio de los conocimientos humanos, figuran en la actualidad en primer término la elaboración de la seda artificial, producto de gran porvenir y en el que se ha desplegado en poco tiempo una gran actividad fabril.

El estudio de esta nueva materia, la celulosa, y el de la fabricación de la seda artificial que

no está destinado á reemplazar á la seda animal, sino á ponerse á su lado y desarrollarse en esfera propia y con gran aceptación, cual lo demuestra el hecho de superar en mucho la demanda del mercado á la producción, puede hacerse en sus más pequeños detalles en el notable libro del ingeniero Artes y de Manufacturas P. Willems, *La seda artificial*, celulosa y fabricación de la seda artificial, que, traducido al castellano y anotado por el Dr. Rodríguez Nava, ha publicado recientemente la Casa editorial de los señores Bailly Bailliere é hijos, y que, formando parte de la Biblioteca Industrial y Agrícola, venden al precio de tres pesetas en rústica y 350 encuadernado en tela.

Acaba de publicarse el número 138 de la acreditada Revista decenal ilustrada *Vida marítima*, órgano de propaganda de la Liga Marítima española, con notables trabajos de actualidad de distinguidos escritores y gran profusión de excelentes grabados.

SUMARIO

TEXTO: Crónica hispano-americana, Gonzalo Reparaz.—Ubi navis, ibi patria, José G. Guisasa.—Prácticos de puerto y practicas, José Ricart y Giral.—Algo sobre organización marítima, Juan Grumete.—Páginas marítimas de la Historia japonesa, Federico Obanos.—Página de honor, M. J. Madueño.—Buenos Aires-Vigo.—Trafalgar.—Del Litoral: Puertos y playas.—Información general.—El crucero «Cardenal Cisneros».—Bibliografía.—Legislación y Jurisprudencia marítima, Guillermo García Parreño.—Navegación, fletes y mercado.—Nuestros grabados. Anuncios.

GRABADOS: Copa del rey de Italia.—Acorazado norteamericano «Vermont».—Páginas marítimas de la historia japonesa (tres grabados).—Trafalgar (siete retratos y una fotografía del cuadro «Trafalgar», de Ruiz Luna).—Monsieur Loubet, presidente de la República francesa.—Mr. Albert, capitán de fragata de la Marina francesa.—Aparato para señales sonoras en tiempo de niebla.—Tracción eléctrica de chalanas (dos grabados).—Vapor «Harold Dollar» (dos grabados).

CONGRESO

Sesión del 3 de Noviembre 1905.

Se abre la sesión á las tres menos cuarto con escasa concurrencia de diputados.

El Sr. Málvarez presenta documentos electorales.

Orden del día.

Marqués de Figueroa apoya voto particular del Sr. Lacierva al acta de Burgos.

El Sr. García Alonso contesta. Rectifican ambos. Se pone á votación nominal y se rechaza el voto por 31 contra 38 y se desecha el voto particular, votando en contra mauristas y republicanos.

Se aprueba el dictamen. El Sr. Junoy defiende el voto particular al acta de Tortosa.

(La oficialidad Wad-Ras ocupa una tribuna.) Pone de manifiesto la contradicción que existe entre el número de electores que aparecen en las actas y el número que arroja un certificado, cuando ambos documentos están firmados por las mismas personas.

Se esfuerza en demostrar las falsedades que tiene el acta que trae el Sr. Gil de Arana. Lee un recibo de electores que se han vendido.

El Sr. Nougués pregunta si es lícito sostener á un gobernador de Tarragona que ha cometido ocaeciones en las elecciones. Denuncia el hecho del alcalde de Perelló, que después de renunciar su cargo por enfermedad elevó una instancia al gobernador, cuatro meses después para que fuera nuevamente nombrado. El gobernador le nombró alcalde faltado á la ley.

Llama la atención del ministro de la Gobernación. El Sr. Prieto promete enterarse y hacer justicia. Dice que para el Gobierno, los catalanes y los individuos de cualquier región son iguales.

El Sr. Nougués rectifica. El Sr. García Prieto rectifica también. El Sr. Cañellas contesta al Sr. Junoy, defendiendo las instituciones religiosas, especialmente á los jesuitas de Tortosa, atacados por el Sr. Junoy.

El Sr. Cañallas dice que la elección fué legal, y hace un gran elogio del Sr. Kindelain.

El Sr. Junoy le interrumpe diciendo que el Sr. Kindelain ha venido comprando votos, como ha venido de limosna el Sr. Cañallas. Rectifican ambos y se releva el voto, aprobándose el dictamen. Acta de Algeciras. El Sr. Junoy pide se demore por veinticuatro horas la discusión de este acta, por esperar documentos electorales.

El marqués de Toverga, Presidente de la Comisión, accede á la demora. Acta de Alicante. Los señores Lacierva y García Alonso intervienen. Se retira el voto particular en votación nominal, por 71 contra 36 votos.

Castellón de la Plana. El conde de Albay combate el dictamen.

SENADO

Sesión del 3 de Noviembre 1905.

Comienza á las tres y treinta y cinco, presidiendo el Sr. Nieto, con asistencia de 18 senadores. Ea el banco azul los Sres. Montero Ríos, Echegaray y Pulgarver.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. El marqués de Barzanallana dirige un ruego al ministro de Hacienda, referente al problema de los cambios, y pide se presente por el Gobierno actual un proyecto de ley que procure resolverlo, y que de no hacerlo así, volverá sobre el asunto.

El ministro de Hacienda contesta, que el Gobierno se ocupa con preferencia de ello para ir resolviéndolo en la forma más adecuada y beneficiosa con el concurso de todos.

El Sr. Navarro Reverter dirige una pregunta al Gobierno acerca de una noticia referente al viaje á París del Sr. León y Castillo, con poder para tratar del Tratado de comercio.

El presidente del Consejo y el ministro de Hacienda aseguran que carece de exactitud la noticia. El Sr. Navarro Reverter celebra las declaraciones hechas, pues no se puede tratar de Tratados de comercio sin estar resuelta la cuestión arancelaria.

El marqués de Ibarra dirige un ruego al ministro de la Gobernación relacionado con la ley provincial y de la falta del Ayuntamiento de Madrid de no incluir en sus presupuestos el contingente provincial que es obligatorio.

El presidente del Consejo contesta que éste, como cualquier Gobierno, ha de prestar su concurso para que las Diputaciones provinciales puedan vivir y para que los Ayuntamientos cumplan con la ley.

Rectifica el marqués de Ibarra y anuncia que se ocupará del asunto el lunes próximo, para lo cual ruega asista el ministro de Gobernación.

El señor conde de Peña-Ramiro se ocupa por primera vez, en esta legislatura, de la emigración á América y pide al Gobierno tome las medidas precisas para que no se repitan los hechos ocurridos últimamente en Coruña, de que ha dado cuenta la prensa.

El conde de la Unión contesta que la emigración no puede evitarse y lo que únicamente puede evitarse son los abusos que con tal motivo se cometen.

Rectifican ambos señores, indicando el conde de Peña Ramiro que el acta cometido por el capitán del barco de referencia, es un acto de piratería.

El conde de Valencia dirige un ruego al ministro de Instrucción pública volviendo á pedir la colocación de la lápida dedicada á Núñez de Arce.

El Sr. Aguilera contesta á las manifestaciones hechas por el marqués de Ibarra defendiendo al Ayuntamiento de Madrid y pide la remisión de varios datos relacionados con el asunto.

El señor marqués de Ibarra, pide á su vez al ministro de la Gobernación, varias relaciones de créditos del Ayuntamiento y sobre abono del descuento que sufren todos los empleados de España á los de su oficina.

Juran el cargo los Sres. Calvo de León, Martínez Marina y Sánchez. El ministro de Obras públicas de uniforme, lee un proyecto de ley de sindicatos agrícolas. Se entra en el

Orden del día.

Continúa la discusión de la contestación al Mensaje. El Sr. Cavestany comienza el primer turno en contra, lamentándose que no pueda defender el mismo gobierno que lo presenta. Llama anómala la situación creada por Mon-

tero Ríos en la última crisis que ha tenido el privilegio de no contentar á nadie.

Dice que su objeto es ocuparse de la contestación al Mensaje. Añade que habla en nombre de la minoría liberal conservadora.

Dice que las formas retóricas en las discusiones sólo son propias de los pueblos decadentes. Defiende la gestión del último ministerio de Villaverde, y con tal motivo encomia el presupuesto que quedó sin discutirse que tenía orientaciones propias, y descargaba al contribuyente sin desatender los servicios públicos.

Dice que cuando todo está aquí desorganizado, con la miseria creciente, con la emigración en aumento, sin organizar nada, se viene con programas vagos é indeterminados.

Llama al primer Gabinete liberal Gabinete de tertulia y de familia; quedaron fuera de él las principales figuras del partido.

Que en él figurasen aquellos que consolidaron la desmembración del territorio y de nuestros desastres.

Asegura que en los cuatro meses que llevan gobernando los liberales, sólo han llevado á cabo unas elecciones, en la que faltó la sinceridad que tanto prometió.

Añade que en ninguna se han cometido tantos abusos ni tantos atropellos y entre otros casos hace mención de las elecciones en Siamance.

Insiste en que la contestación al mensaje que se discute es el más anémico que conoce. Dice que ocuparse en él de la reforma de la enseñanza, del aumento de la producción y de la riqueza nacional y de los problemas sociales sin haberlos estudiado ni de haber traído á las Cámaras proyectos con tales problemas relacionados, es una utopía.

Indica que la ilustración del pueblo es la base del porvenir de toda nación. Consigna el aislamiento en que vive España con las demás naciones.

NOTICIAS

Al ilustre director del *Diario de la Marina*, de la Habana, D. Nicolás Rivero y Muñoz, le ha sido concedida la gran cruz de Alfonso XII.

El Sr. Rivero se ha consagrado siempre á la defensa constante y esforzada de los intereses españoles en Cuba, y es bien conocida la campaña sostenida en *Diario de la Marina* de la Habana en pro de la cordialidad de relaciones hispano-cubanas.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena al Sr. Rivero y deseamos que esta recompensa le haga ver el interés y cariño con que seguimos todas sus campañas.

Ha fondeado en Oeuta el crucero «Carlos V», en el Ferrol el «Extremadura» y el «Río de la Plata».

La velada en el Ateneo en honor del señor Navarro Ledoema, que hace días quedó aplazada, se celebrará definitivamente el lunes 6 del actual, á las nueve y media de la noche.

Ayer dieron principio las oposiciones al Cuerpo de Sanidad de la Armada.

Espectáculos para hoy. ESPAÑOL.—A las nueve.—(Primer miércoles de moda).—El médico de su honor.—El flechazo COMEDIA.—A las nueve.—El adversario. PRINCESA.—A las nueve.—Los hijos artificiales.

A las cuatro.—(Función monstruo).—El nido ajeno.—Las tres jaquecas. LARA.—A las ocho y media.—(Moda).—Entre parientes.—El baile de cabezas.—El señor cura (dos actos).

A las cinco.—Cosas de chico.—El señor cura (dos actos).—El baile de cabezas. APOLÓ.—A las ocho y media.—El perro chico.—La reina de la Dolores.—El alma del pueblo.—El perro chico.

ZARZULA.—A las ocho y media.—Ideicas.—Gigantes y cabezudos.—El húsar de la guardia.—El ángel caído.

A las cuatro y media.—El suicidio de Alejo.—La maja.—Gigantes y cabezudos.—La pitanzuela PRICE.—A las nueve.—Teresa Bancal ó la fiera humana.

A las cuatro y media.—Gran festival de la Jota. Imp. del FOMENTO NAVAL, San Bernardo, 1

Junta de Fomento Naval
Montepio Naval
San Bernardo, núm. 19. MADRID
Comenzó á funcionar el 1.º de Enero de 1905.
Capital suscrito: 300.000 Pesetas.
Exceso de garantía: 125.000 Pesetas.
Depositario: El Banco de España
Presidente del Consejo de Administración
Excmo. Sr. Duque de Veragua
El MONTEPIO NAVAL facilita, por la cuota de 5 pesetas mensuales, durante 120 meses, al término de los doce años de inscripción:
NOTE á los hijos.
CREDITO para establecerse.
CAPITAL para convertirse de obreros en patronos.
RETIRO para la vejez.
Director-Gerente: Excmo. Sr. D. José López Pérez
El Montepio Naval permite hasta á los obreros más humildes que pagando media cuota de 250 pesetas al mes, durante 120 meses, logren á los 12 años, un capital importante que les asegure medios de vida.
Concesiones especiales á los muertos en campaña, á los inutilizados en el trabajo ó en defensa de la Patria y á los obreros sin recursos temporalmente.
Personas á quienes alcanzan los beneficios del Montepio Naval.
1.º A los marinos de guerra y mercantes.
2.º A los pescadores.
3.º A los obreros de mar.
4.º A los que se dediquen á las industrias que se relacionen con el mar.
5.º A los que se afilien como socios en la Junta permanente de Fomento Naval, sea cualquiera la provincia en que residan y la profesión que tengan.
6.º A los que dependan por razón de parentesco ó de industria de las personas determinadas en los números anteriores.
igirse al Director-Gerente.
NOTA.—Se admiten Agentes con referencias sólidas.

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE
Santiago García Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de clases pasivas Representaciones.

Delegación de la *Germania* acreditada Compañía de Seguros marítimos, navales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

Referencias de primer orden.

COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

Sucursal de la de Vickers, Sons & Maxin, Ltd, de Londres

Fábrica en la Villa de Placencia (Guipúzcoa).

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automoviles, etc

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección Gerencial—Montalbán, 3, Madrid.

ó a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa).



Biblioteca Marítima Nacional

Santa Fea (Alicante)

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Esta BIBLIOTECA facilita toda clase de obras y revistas que se le pidan, por estar en relación con las principales casas de España y del Extranjero.

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos a todos los centros científicos y literarios y a las personalidades conocidas por sus aficiones a las letras y superior cultura. Se invita a los autores a que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Estas hojas-catálogos llevan impresas en su primera cara noticias y precios de las obras que nos faciliten para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios que se nos remitan. La tarifa estos anuncios se manda a quien la pida.

Liquidación de todas las existencias

GRANDES REBAJAS

- Aparatos eléctricos.
- Araña.
- Porcelana.
- Bronces.
- Figuras.
- Muebles.
- Columnas.
- Orientalerías.
- Vajillas.
- Batería de cocina.
- Esencias.
- Aguas de Colonias.
- Navajas.
- Ouchillos.
- Cubiertos.
- Petacas.
- Carteras.
- Portamonedas.
- Tarjeteros.
- Boquillas Espuma.
- Boquillas Ambar.
- Pendientes.
- Pulseras.
- Agujas para sombrero
- Imperdibles.
- Cepillos, todas clases.
- Escritibanas.
- Tinteros.
- Termómetros.
- Platos de colgar.

10.000 Devocionarios y otros mil artículos. Preciados, 34 y Carmen, 43.

Tiendas

Biblioteca "Patria"

Madrid.

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos, y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
- Conde de Bernar.
- Conde de Canilleros.
- Ilmo. Barón de Vilagayá.
- Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRA PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

Menéndez Pelayo.—José Zahonero.
Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas.
Angel Guerra, etc., etc.

PRECIO: UNA PESETA

Pídanse en todas las librerías de España y América

CUENTOS HISTÓRICOS

Recuerdos de la primera campaña de Cuba, 1868-78, por D. Ramón Domingo de Ibarra, Coronel de Estado Mayor.

Un tomo de 134 páginas.—Su precio 2 pesetas 50 céntimos.—Los pocos ejemplares que hay para la venta pueden pedirse al Coronel don Manuel Díaz y Rodríguez, en la Inspección de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

CALLE DEL BARQUILLO

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA (BARCELONA)

Carbones de las minas de Aller (Asturias).

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Madrid a Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor.

MARINA DE GUERRA Y LOS ARSENALES DEL ESTADO

COMPANÍA TRASATLÁNTICA

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués, Diríjanse los pedidos a la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA APARTADO 181.—BARCELONA

O a sus Agentes en: MARID, D. Ramón Tapete, Alfonso XII, núm. 10, 2.º.—SANTANEFR, señores hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIRON, D. Manuel Rubio.—AVILES, D. Luis Urquiano.—CÁDIZ, D. Daniel Mac Pherson.—VALENCIA, D. Rafael Terol.

Para otros informes y precios, diríjanse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española Pelayo, 6 bis.—BARCELONA

Consignaciones, comisiones y representaciones nacionales y extranjeras

Joaquín López Pérez

Calle de Gerona, número 6.—ALMERÍA

Consignaciones de buques Representación de maquinaria. Carbones y manufacturas Comisión de frutos del país Reclamaciones judiciales gratuitas a los clientes Agentes en toda la provincia

Dolor de cabeza y neuralgias.

Desaparece con **ORANTINA-MORANT**. Los médicos lo recetan porque no ataca al corazón, como la antipirina, ni congestiona el cerebro, como otros calmantes.

(VA POR CORREO)

DE VENTA: Madrid, principales farmacias.—Barcelona, Rambla de las Flores, 4.—Alicante, Mayor, 23 y 25.—Cádiz, Plaza de San Juan de Dios, 2.—Santander, San Francisco, 24.—Bilbao, Sres. Barandiaran y C.ª.—Cartagena, Duque, 20.—Valencia, Mercado, 71.

Una dosis, 0'25.—Caja con diez dosis, 2 ptas.

Diario de la Marina

Año XXXV Admción San Bernardo 19 Dos ediciones

IMPRESIONES	Tipografía	DEL	DE	San Bernardo, 19	MADRID
FOMENTO NAVAL					
POLÍTICA					
Ecos navales	UN AÑO	18	20	60	70
	SERIE	9	10	80	90
	TER	4,50	5	40	50
	UN AÑO	1,50	1,60	1,70	1,80
Pasatiempos	Frecios de suscripción.				
	En Madrid, Provincias, Unión Postal Abia y América.				
	ANUNCIOS.—Noticias.				

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

Viuda é Hijos de J. Barreras, Ingenieros

Constructores de vapores y lanchas para la pesca con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol.

Máquinas y calderas para la Marina

Agentes generales en España, de Plenty & Son Ltd. Newbury.

Más de 100 vapores trabaj: n en España actualmente con maquinaria de esta Casa.

ASTILLEROS

Talleres mecánicos de construcción

Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias. Numerosas instalaciones funcionando en España y Portugal. Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitarios.

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 1 Enero, 4 Febrero, 19 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, ó isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Veracruz, se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIRON Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BUEENOS.

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, Consignatario.

Guerra Hispano-Americana

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS

REFERENTES A LA

ESCUADRA DE OPERACIONES DE LAS ANTILLAS

Ordenada por el Vicealmirante

Don Pascual Cervera y Topete

Acaba de ponerse á la venta la cuarta edición de este libro, que de modo tan completo hace luz en el proceso de la pérdida de nuestro imperio colonial.

PRECIO:

Al público..... 1 peseta
A nuestros suscriptores..... 0,50
A los socios de la Junta de Fomento Naval..... Gratis

Los pedidos á la Administración de este periódico